



Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 JUN 2018

RESOLUCIÓN F.C.E.y N.º 088 18

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica de esta Unidad, por la que solicita se modifiquen por el presente año académico los **Apartados VII. TURNOS DE EXÁMENES: TURNO ORDINARIO y VIII. RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO** fijados por Resolución C.D.F.C.E.y N.º 204/17 (Calendario Académico y Administrativo 2018 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca); y

CONSIDERANDO:

Que dichas modificaciones se hacen necesarias por razones de índole académica.
Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 39º, inc. o) del Estatuto Universitario vigente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: **Modificar** por el presente año académico los siguientes **Apartados** del Calendario Académico y Administrativo 2018 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca aprobado mediante Resolución C.D.F.C.E.y N.º 204/17:

VII. TURNOS DE EXÁMENES: TURNO ORDINARIO:

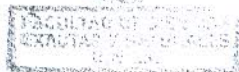
➤ **JULIO:** semana del 06/08/18 al 10/08/18 (2do. Llamado)

VIII. RECESO ACADÉMICO y ADMINISTRATIVO:

Receso invernal: desde el 16/07/18 al 27/07/18.

ARTICULO 2º: **Registrar.** Notificar a las áreas de competencia. Cumplido: archivar.

RESOLUCIÓN F.C.E.y N.º 088 18



Mgter. SUSANA ELISA MARTINEZ
DECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA